

### INTRODUCCIÓN

Este boletín tiene como objetivo informar sobre los principales avances en la implementación de los protocolos de bioseguridad a fin de generar las condiciones adecuadas para una apertura inteligente, paulatina y ordenada de la economía, el respeto a los derechos laborales y la no discriminación por causa de la enfermedad del coronavirus Covid19.



### GOBIERNO GARANTIZA DERECHO A LA VIDA, ALIMENTACIÓN Y AL TRABAJO.

El gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, hace importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la vida, la alimentación y las oportunidades laborales. Durante un foro virtual con representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el subsecretario de Trabajo, Olvin Villalobos, destacó la elaboración, con el apoyo de la Unión Europea, de 24 protocolos de bioseguridad para avanzar hacia una apertura inteligente, ordenada, segura y disciplinada de los sectores e industrias.

El funcionario también destacó la importancia de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y los Trabajadores, a través de la cual, miles de trabajadores suspendidos de sus empresas pueden recibir un aporte solidario mensual de 6,000 lempiras. Este beneficio acoge a trabajadores afiliados al RAP, maquila y turismo.

Asimismo, destacó que se ha creado el Proyecto de Asistencia a los Trabajadores Independientes o de Cuenta Propia, que beneficiaría a unas 500 mil personas con una transferencia electrónica de 2,000 lempiras mensuales canjeable por medicamentos y alimentos.

## ¿SABÍAS QUÉ?

Los protocolos de bioseguridad para sectores y empresas fueron elaborados con el apoyo técnico y financiero de la Unión Europea, en colaboración de expertos de la Asociación Hondureña de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional (ASOHMET), el Centro de Investigación y Desarrollo en Salud, Trabajo y Ambiente (CIDSTA) de la Facultad de Ciencias Médicas UNAH y la Maestría en Gestión de la Salud, Seguridad y Ambiente en el Trabajo de la UNAH. Se contó con la aprobación de la Secretaría de Salud, la Agencia de Regularización Sanitaria (ARSA), Secretaría de Seguridad y Policía Nacional.

### SINAGER ANALIZA POR REGIONES LA REAPERTURA DE LA ECONOMÍA.

El sistema Nacional de Gestión del Riesgo (Sinager) hace, a través sus oficinas regionales, un análisis sobre el comportamiento de la pandemia COVID-19 para una eventual apertura inteligente de la economía.

El Secretario de Trabajo, Carlos Madero, dijo que esta semana “estamos montando un análisis que tiene que ver con territorio, la semana pasada se llamó a las regionales de Sinager para que puedan ir trabajando, ya hay un equipo de expertos haciendo un análisis de cuál es el comportamiento de la pandemia porque tenemos departamentos que no tienen ningún caso”.

En ese sentido, dijo que estos departamentos probablemente con un protocolo muy robusto de ingreso y salida de personas, pueden tener reaperturas económicas más grandes que otros.



## NO ESTAN SOLOS

Cada empresa debe tener un comité de bioseguridad que velará por tu seguridad y bienestar. Si hay un caso positivo, se debe atender al afectado con solidaridad y trabajar con las personas que estuvieron en contacto con él.



“OBLIGATORIO uso de mascarilla y protocolos de bioseguridad, así como sanciones para los que incumplan y pongan en riesgo su vida y la de los demás. En conjunto con la Mesa Multisectorial para enfrentar pandemia del Covid19, envié al Congreso Nacional esa iniciativa”.

Juan Orlando Hernández  
Presidente de Honduras  
@JuanOrlandoH

### 110,473 EMPLEADOS BENEFICIADOS CON APOORTE SOLIDARIO DE 6,000 LEMPIRAS

Al 15 de mayo, ya son 388 las empresas que se han acogido a los beneficios de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores. Esta ley ya beneficia a 110,473 empleados suspendidos por la imposibilidad de sus empresas de pagarles su salario durante esta pandemia de Covid19.

Para afiliados al RAP, el Aporte Solidario Temporal se constituye de la siguiente manera: El empleador 2,000 lempiras, el RAP 3,000 lempiras y el Estado 1,000 lempiras.

En el caso de la maquila, el empleador aporta 2,500 lempiras y el Gobierno 3,500 lempiras hasta alcanzar los 6,000 lempiras.

## APRENDIENDO SOBRE BIOSEGURIDAD.



Desinfectar superficies como:

- escritorios
- mesas
- sillas
- artículos personales

es muy fácil. Utilice una solución de cloro de uso doméstico al 5%, diluida de la siguiente manera: Cuatro cucharaditas de cloro por litro de agua, rocíe o frote y deje actuar por al menos 10 minutos.

\*Fuente: protocolo de bioseguridad para Sector Construcción.

### LISTO EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN.

Ya se puede descargar en [www.trabajo.gob.hn](http://www.trabajo.gob.hn) el protocolo de bioseguridad para el sector Construcción.

Contiene las medidas de contingencia en la obra y cadena de suministros, así como esquemas de detección temprana, bioseguridad e higiene del personal, las áreas de trabajo y el equipo.

Está dirigido a maestros de obra, capataces, inspectores, operadores de equipo, obreros, constructores, subcontratistas, arquitectos, ingenieros, consultores, prestadores de servicios

El sector no formal en Honduras lo conforman vendedores ambulantes, venta de comidas, puestos de mercado, pulperías y mercaditos, entre otros.

La inspección y evaluación de los centros de trabajo, con el fin de verificar si cumplen las normas de bioseguridad para mantenerse abiertos al público, le corresponde a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.



## NO LO OLVIDES

### SI VAS A UN RESTAURANTE O CAFETERÍA, A PEDIR COMIDA PARA LLEVAR:

- Usa siempre tu mascarilla
- Mantén una distancia de 1.5 a 2 metros con otras personas
- No toques objetos o superficies si no es necesario
- Si tocas un objeto o superficie, lava tus manos con agua y jabón
- Usa gel antibacterial cada vez que toques objetos personales o superficies